

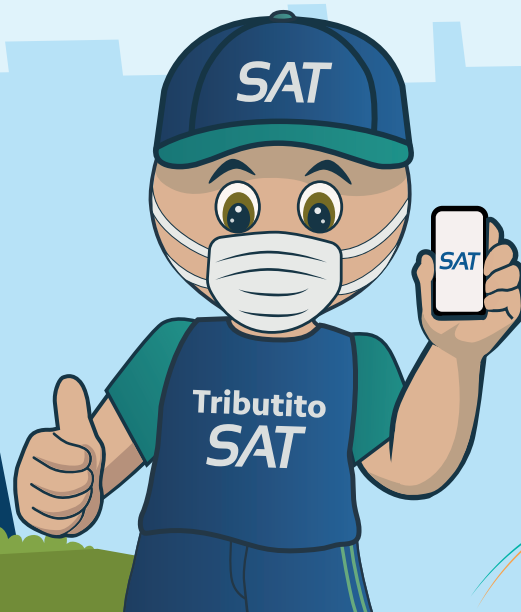
El SAT te educa



¿Qué es el SAT?

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima es una institución de la Municipalidad de Lima que se encarga de cobrar los impuestos predial, vehicular y de alcabala, así como los arbitrios, multas y papeletas de tránsito.

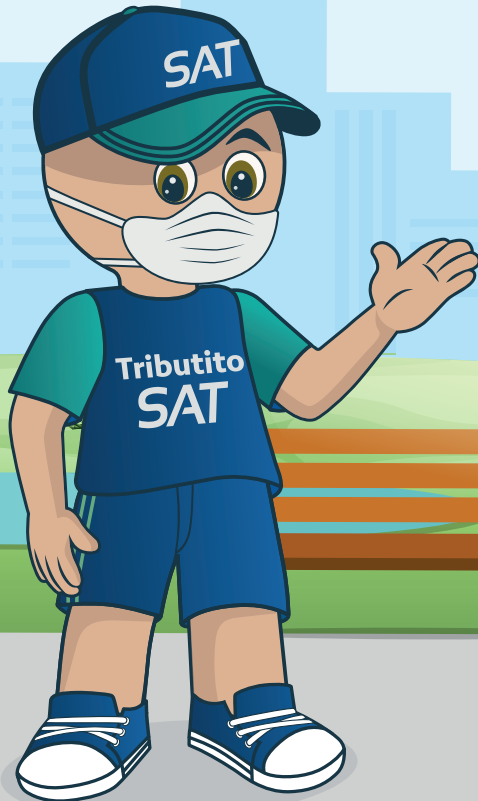


Los impuestos

Son pagos obligatorios que realizan los contribuyentes (personas y empresas) y que el Estado recauda para financiar servicios y obras en favor de la ciudadanía.

¿Por qué se pagan impuestos?

Porque contribuyen a la mejora de los colegios públicos, hospitales y seguridad en el país; además, permiten que más familias accedan a agua potable y luz eléctrica.





Impuesto vehicular

Es el tributo que paga el propietario de un vehículo (automóvil, camioneta, station wagon, camión, ómnibus o bus) por tres años seguidos, a partir del año siguiente en que se realizó la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular de la Sunarp.

A colorful illustration of a suburban neighborhood. In the foreground, a family is walking on a sidewalk: a man in a pink shirt pushing a pink stroller, a woman in a red top, and a girl in a blue dress walking a brown and white dog. In the background, a two-story house with a red roof and teal walls stands on a green lawn. Two children are playing on a seesaw in the yard. The sky is light blue with stylized white clouds, and a faint city skyline is visible in the distance.

Impuesto predial

Es el tributo que se paga a la municipalidad correspondiente por un inmueble o terreno. Este pago se calcula en base al valor estimado del mismo, considerando su antigüedad y conservación, ente otras características del predio.



Arbitrios

Son tasas que pagan los contribuyentes, de manera mensual o trimestral, por los servicios que brinda el municipio, como limpieza y recojo de basura, mantenimiento de espacios públicos y seguridad.

Papeletas

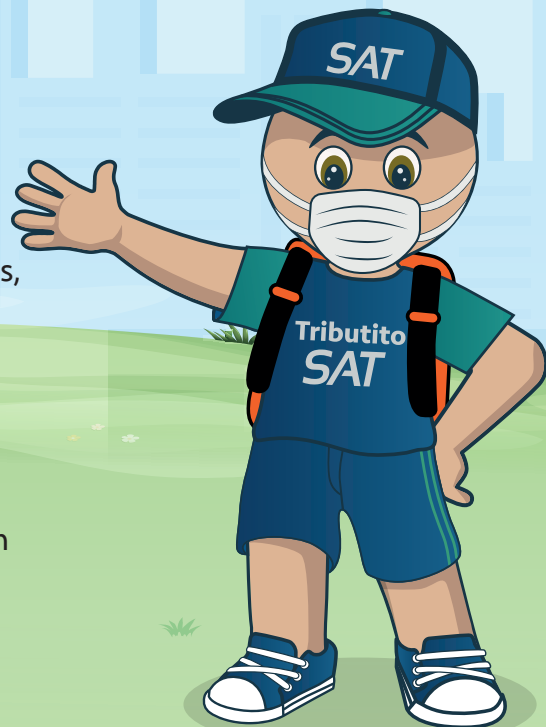
Son sanciones que se aplican a los conductores que no cumplen con las normas de tránsito.

Las papeletas son impuestas por el policía de tránsito y deben pagarse en el SAT de Lima.



Vocabulario

- 1 **SAT:** entidad encargada de recaudar los impuestos que administra la Municipalidad de Lima.
- 2 **Arbitrios:** tasas que cobran los municipios a los vecinos por los servicios públicos que brindan.
- 3 **Inmueble:** bienes que tienen los contribuyentes; por ejemplo, edificios, casas, parcelas o terrenos.
- 4 **Sanciones:** castigos que se establecen contra la persona que infringe una ley o una norma legal.
- 5 **Normas de tránsito:** regulan el tránsito y nos indican cómo deben comportarse los peatones y conductores para evitar que se produzcan accidentes.
- 6 **Municipalidad:** entidad encargada de gobernar y administrar un distrito o provincia, buscando el bien de sus vecinos.



SAT *SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LIMA*



MUNICIPALIDAD DE
LIMA